

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12249** *SUCESOR DE REBOLLO, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 8 /10) y para el pago de 19.991,18 euros de principal y 3.998,236 euros de intereses y costas se declara insolvente, por ahora, el deudor Sucesor de Rebollo, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 28 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100030683-1